

Alejandro Coca Sánchez, actuando en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo la "Sociedad"), certifico y hago constar que se presentó a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad el contrato de prestación de servicios del Despacho de Auditores Externos Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited, en su sesión celebrada el 21 de octubre de 2020, adoptando la resolución cuyo texto de manera fiel y exacta transcribo, en lo conducente, a continuación:

*"6.1. Documentos de los Auditores Externos y Aspectos relevantes de la Auditoría.- El Comité toma debida nota de los comentarios formulados y de la documentación presentada por los representantes del Despacho de Auditores Externos Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited, en los términos expuestos a este Comité..."*

Es importante mencionar que la Sociedad es subsidiaria de América Móvil, S.A.B. de C.V., por lo que es esta última la que designó al despacho de auditores externos independientes encargados de la auditoría de dicha sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio social de 2020.

La presente certificación se expide en la Ciudad de México a los cinco días del mes de agosto de 2021.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'alec', is written over a horizontal line. Below the line, the name 'Lic. Alejandro Coca Sánchez' is printed in a standard black font.

Secretario del Consejo de Administración.